

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **050**

Fecha: 26/08/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 003 2012 00064	Acción de Reparación Directa	JHON FRANKLIN RAMOS PASCUALES	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL - POLICIA DEL CESAR - DIAN - DIAN REGIONAL CESAR	Auto concede término ORDÉNESE AL DEMANDADO QUE CORRIJA LOS DEFECTOS FORMALES QUE ADOLECE LA CONTESTACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE 10 DÍAS, SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA.	23/08/2013	
20001 33 33 003 2012 00066	Acción de Reparación Directa	XIMENA ROYERO LOPEZ	LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto concede término SE ORDENA AL DEMANDADO NACIÓN- FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, QUE CORRIJA EL DEFECTO FORMAL QUE ADOLECE LA CONTESTACIÓN, EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS.	23/08/2013	
20001 33 33 003 2012 00100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE RAFAEL RUIZ MINDIOLA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD - DAS	Auto resuelve recurso de Reposición SE RESUELVE REPONER SOLO EL NUMERAL PRIMERO DEL AUTO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2012, CONFÍRMESE EL CONTENIDO DEL NUMERAL SEGUNDO.	23/08/2013	
20001 33 33 003 2012 00281	Acción de Reparación Directa	ERIKA PATRICIA GARCIA MUÑOZ	NACION - RAMA JUDICIAL	Auto admite demanda POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANADA Y SE ORDENAN NOTIFICACIONES Y PAGO DE GASTOS DE PROCESO	23/08/2013	
20001 33 33 003 2012 00292	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DULCINA MARIA ESCORCIA DE GAMEZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANADA Y SE ORDENAN NOTIFICACIONES Y PAGO DE GASTOS DE PROCESO.	23/08/2013	
20001 33 33 003 2013 00057	Ejecutivo	OSCAR RUMBO	FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto corregir error se observa el error involuntario por parte del despacho al indicarse que la notificación del mandamiento de pago a la demandada , debería hacerse a través del art 505 del C. de P.C. cuando lo pertinente es notificarse en los términos indicados en el artículo 199 de la Ley 1437 del 2011	23/08/2013	
20001 33 33 003 2013 00088	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA JOAQUINA MORALES GONZALEZ	MUNICIPIO DE AGUACHICA	Auto inadmite demanda SE ORDENA QUE LA PARTE DEMANDANTE SUBSANE LOS DEFECTOS ANOTADOS DENTRO DE 10 DÍAS SO PENA DE RECHAZO.	23/08/2013	
20001 33 33 003 2013 00104	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DEPARTAMENTO DEL CESAR	JULIO ENRIQUE ARGOTE MESTRE	Auto Rechaza Demanda SE RESUELVE RECHAZAR LA DEMANDA INTERPUESTA POR EL DEPARTAMENTO DEL CESAR POR CADUCIDAD.	23/08/2013	
20001 33 33 003 2013 00147	Acción de Reparación Directa	FLOR MARIA MERCADO ALVAREZ	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Auto admite demanda POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANADA Y SE ORDENAN NOTIFICACIONES Y PAGO DE GASTOS DE PROCESO	23/08/2013	
20001 33 33 003 2013 00156	Despachos Comisorios	YHON CARLOS CUELLAR GOMEZ	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto ordena devolver comisorio EN VIRTUD DE QUE EL OBJETO DE LA COMISIÓN SE CUMPLIÓ, DEVUÉLVASE EL DESPACHO COMISORIO A SU LUGAR DE ORIGEN.	23/08/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 003 2013 00158	Acciones de Tutela	MARILUZ DIAZ	COLPENSIONES	Auto que Ordena Requerimiento atendiendo lo ordenado por la Honorable Corte Constitucional previo adelantar la etapa procesal se ordena hacer oficios	23/08/2013	
20001 33 33 003 2013 00207	Acción de Reparación Directa	YAJAIRA IBAÑEZ BABILONIA	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto inadmite demanda SE ORDENA QUE LA PARTE DEMANDANTE SUBSANE LOS DEFECTOS ANOTADOS DENTRO DE 10 DÍAS SO PENA DE RECHAZO.	23/08/2013	
20001 33 33 003 2013 00208	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROSA MAESTRE CORZO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto admite demanda POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANADA Y SE ORDENAN NOTIFICACIONES Y PAGO DE GASTOS DE PROCESO.	23/08/2013	
20001 33 33 003 2013 00212	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LEDYS DEL CARMEN NIETO PALOMINO	CAJA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL - CAGEN	Auto inadmite demanda SE ORDENA QUE LA PARTE DEMANDANTE SUBSANE LOS DEFECTOS ANOTADOS DENTRO DE 10 DÍAS SO PENA DE RECHAZO.	23/08/2013	
20001 33 33 003 2013 00219	Acción de Reparación Directa	SARA EMILIA FIGUEROA FUENTES	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	Auto inadmite demanda SE ORDENA QUE LA PARTE DEMANDANTE SUBSANE LOS DEFECTOS ANOTADOS DENTRO DE 10 DÍAS SO PENA DE RECHAZO.	23/08/2013	
20001 33 33 003 2013 00248	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BILMAIDE ESTHER SANTIAGO VIDES	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto inadmite demanda POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANADA Y SE ORDENAN NOTIFICACIONES Y PAGO DE GASTOS DE PROCESO	23/08/2013	
20001 33 33 003 2013 00259	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RAFAEL CUELLAR BAYONA	MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	Auto admite demanda POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA	23/08/2013	
20001 33 33 003 2013 00276	Acción Contractual	JOSE GUILLERMO - CASTRO GAMEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto inadmite demanda SE ORDENA QUE LA PARTE DEMANDANTE SUBSANE LOS DEFECTOS ANOTADOS DENTRO DE 10 DÍAS SO PENA DE RECHAZO.	23/08/2013	
20001 33 33 003 2013 00277	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WILMER TORO MUÑOZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto inadmite demanda SE ORDENA QUE LA PARTE DEMANDANTE SUBSANE LOS DEFECTOS ANOTADOS DENTRO DE 10 DÍAS SO PENA DE RECHAZO.	23/08/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA
EN LA FECH/ 26/08/2013 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


ANA CAROLINA SERPA GUTIERREZ
SECRETARIO

